MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-132981-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-132981-CI del 25 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEJDH

Señor Coronel
NAILY AKID GANEM HERNANDEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo
Puerto Salgar-Cundinamarca.

Asunto: Evaluación jurídica al proceso de Mínima Cuantía No. No. 017-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2023

En atención al proceso de Selección de Mínima Cuantía No Proceso de mínima cuantía No. 017-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM11782-2023-*ADAPTACIÓN Y SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y BENEFICIAROS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728311782 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1 PARA LA VIGENCIA 2023, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA*.Respetuosamente me permito enviar al señor segundo Comandante del Comandante Aéreo No1, como miembro del comité jurídico, presento evaluación jurídica conforme a los parámetro del Cuestionario numeral 1 REQUISITOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN del Secop II.

Lo anterior para conocimiento y finés pertinentes.

Subteniente KARET JULIETT BENITEZ ROMERO
Jefe Sección Táctica Jurídica Disciplinaria y Administrativa

Anexo: Lo enunciado anteriormente.TE. GOMEZ / ESADM

Elaboró: ST. BENITEZ / DEJDH Revisó: Aprobó:ST. BENITEZ / DEJDH

